



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC379-2022



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

Que el 17 de mayo de 2022, se publicó el proceso de Invitación Pública No. UC379-2022, el cual tiene por objeto la "APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE BIENESTAR QUE FACILITEN EN LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA, LA SANA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACIÓN, LA INTEGRACIÓN, EL DESARROLLO INTEGRAL Y EL POTENCIAL INDIVIDUAL Y COLECTIVO EN TEMAS QUE FAVOREZCA EL SENTIDO DE PERTENENCIA, LAS BUENAS RELACIONES LABORALES Y EL CLIMA LABORAL DE NUESTRA INSTITUCIÓN" de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los Estudios previos.

1

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas, presentando propuesta el oferente: MARGARITA MARIA PEREZ RIVAS

Que la profesional de la oficina de Contratación, designado mediante Resolución No 0267 del 08 de febrero de 2022, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N°UC379-2022, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
MARGARITA MARIA PEREZ RIVAS

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

N°	REQUISITO	Convención	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta.	C	1-4
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	C	5
3	Certificado de existencia y representación legal	C	6-8
4	Hoja de vida de la función pública persona jurídica	C	17-19
5	Certificado de pago seguridad social integral	C	12-13
6	Registro Único Tributario - RUT	C	9
7	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	C	14
8	Certificado de antecedentes disciplinarios	C	15
9	Certificado de antecedentes judiciales	C	16
10	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	CE	*
11	Declaración de bienes y rentas	C	20
VERIFICACIÓN JURÍDICA		CUMPLE	

* Consultado por la entidad.





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC379-2022



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

B. CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
El proponente deberá acreditar su experiencia, Mediante la presentación de máximo dos (2) contratos que hayan sido celebrado y terminado por el oferente como contratista, dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto se relacione con el de la presente invitación, y cuyo sumatorio total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.	10-11	C
VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	

2

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
MARGARITA MARIA PEREZ RIVAS	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el evaluador considera HABILITADA la propuesta presentada por el proponente MARGARITA MARIA PEREZ RIVAS, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Factor Económico	Oferta más económica

que, por ser MARGARITA MARIA PEREZ RIVAS, el único oferente habilitado, se considera que la propuesta presentada es la más económica.

Con base en la evaluación realizada, el Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto celebrar el contrato resultante del proceso de Selección de la Invitación Pública N°UC379-2022, cuyo objeto es el "APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE BIENESTAR QUE FACILITEN EN LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA, LA SANA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACIÓN, LA INTEGRACIÓN, EL DESARROLLO INTEGRAL Y EL POTENCIAL INDIVIDUAL Y COLECTIVO EN TEMAS QUE FAVOREZCA EL SENTIDO DE PERTENENCIA, LAS BUENAS RELACIONES LABORALES Y EL CLIMA LABORAL DE NUESTRA INSTITUCIÓN" al proponente MARGARITA MARIA PEREZ RIVAS, con cc N°22.436.062 por la suma OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.0000.000.00).

Dado en Montería, Córdoba el diecinueve (19) días del mes de mayo de 2022.

Original firmado
MARIA MILAGRO OTERO GUERRA
Profesional Universitario

